

# **INVESTIGAR EN PSICOLOGÍA, MÁS ALLÁ DEL MÉTODO Y LA TÉCNICA: ALGUNAS REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO DE UNA PSICOLOGÍA CRÍTICA**

**Tania Esmeralda Rocha Sánchez**

[tania\\_rocha@unam.mx](mailto:tania_rocha@unam.mx)

**Unidad de Estudios de Género y Sexualidad**

**Facultad de Psicología, UNAM, Mexico**

Sin duda, la investigación constituye uno de los ejes fundamentales en el crecimiento y desarrollo de toda disciplina. Es el espacio oportuno para dar cuenta del desarrollo de grandes “descubrimientos”, generación de “saberes” y replanteamiento de nuevas posibilidades de comprensión de la realidad. En este texto quiero centrarme en el hacer científico en la psicología desde una mirada crítica, reflexiva y feminista que me permita poner en contexto cuáles son algunos de los retos y los desafíos que enfrenta la disciplina psicológica en el marco del cambio paradigmático que ha cobrado lugar en las últimas décadas. De antemano considero que dicho planteamiento constituye por sí mismo un reto y una paradoja, pues lo que aquí plasme representa sólo una lectura desde mi propio hacer investigación, es decir, constituye un saber limitado a un contexto sociocultural y a mi interseccionalidad. Sin duda, lo que aquí voy a exponer no es algo “nuevo” o “novedoso”, es un ejercicio de reflexión en el proceso de hacer investigación en psicología. Los ejes temáticos que atraviesan el presente artículo, constituyen cada uno por sí mismos, temas que han sido revisados de manera profunda por quienes me anteceden desde múltiples áreas y latitudes. En ese sentido, no es mi intención hacer una revisión exhaustiva ni exponer las controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias que existen entre los diversos paradigmas que tienen cabida dentro de las disciplinas sociales y particularmente dentro de la disciplina psicológica, sino dar cuenta desde el hacer cotidiano como investigadora las reflexiones y las experiencias que han surgido en el intento de ser, estar y hacer desde un lugar distinto dentro y desde la Psicología.

## **Introducción**

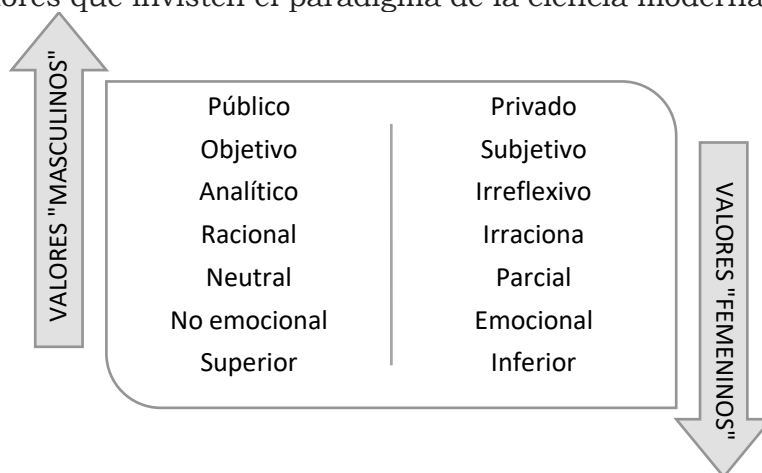
Las ciencias sociales surgen en la edad moderna intentando emular a las ciencias naturales, apostando por garantizar en dicho ejercicio una objetividad plena, certeza absoluta, la representación tangible de las entidades a estudiar, pretendiendo a toda costa la medición de las mismas, y finalmente, enmarcando tal hacer, en el ejercicio de un pensamiento lógico-formal (Cubides & Durán, 2002). Como un requisito indispensable el método científico se ha traducido, desde mi punto de vista, no sólo en el medio y la forma, sino en el fin mismo de la investigación, pretendiendo que bajo éste, se garantice un proceso racional, analítico, claro, preciso, verificable y explicativo de “la realidad”. Así, bajo la idea de garantizar que el conocimiento generado y adquirido, es un conocimiento valioso, confiable y generalizable, los y las investigadoras hemos hecho de los supuestos de “objetividad”,

“neutralidad” y “universalidad” una suerte de motivo, ocasión y pretexto para contribuir de múltiples formas a un ejercicio disciplinario, a estas alturas del partido no sólo automático, sino acrítico, y que en múltiples sentidos reproducen las muchas formas de prácticas y discursos de opresión e injusticia, ante un mundo que requiere justo algo distinto.

Desde la crítica feminista a la ciencia, existen tres aspectos fundamentales que quiero recuperar. En primer lugar, *la crítica a la parcialidad de la ciencia*. Como lo han referido varias teóricas (ver Blazquez Graf, 2010; Guevara-Ruiseñor, 2015; Harding, 1996; Martínez et al., 2014; Pachecho Ladrón-Guevara, 2010; Sánchez Bello, 2002;), bajo los criterios de definición y operacionalización del método científico, predominan sesgos de género que suponen una perspectiva parcial y androcéntrica, desde la cual se priorizan y exaltan valores “masculinos”, que constituyen el “parámetro” a partir del cual se constituye la noción de ciencia, y la manera particular de configurar las disciplinas, su relevancia y aportaciones (con esto me refiero a la particular manera de clasificar a las disciplinas como blandas y duras, o lo que es equivalente subjetivas versus objetivas). Pero su vez, también es a partir de este punto de vista “masculino”, desde donde se mide, dimensiona y cataloga la experiencia humana.

Como refiere Sánchez-Bello (2002) esta perspectiva androcéntrica se plasma en la forma en la que se estructura el pensamiento “científico” a partir de categorías dicotómicas (p.e. público y privado, objetividad y subjetividad, razón y sentimiento, etc.), mismas que conllevan juicios de valor al parcelar la realidad de acuerdo con una jerarquía que da preponderancia a lo considerado masculino, y subvalora lo considerado femenino. Desde tal cosmovisión, el paradigma de la ciencia moderna no sólo se inviste de cualidades “masculinas” en oposición a las cualidades “femeninas” que se atribuyen a las mujeres, sino que reproduce un sistema de ordenamiento social.

Figura 1. Valores que invisten el paradigma de la ciencia moderna



Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, es importante señalar, como lo refiere Blazquez Graf (2010), que las dicotomías son formas de construir relaciones que facilitan la dominación social, por lo que es indispensable analizar de manera crítica el uso que tienen en la generación tanto de conocimiento como en su organización. Dicho de otra manera, el ejercicio de una

psicología crítica demanda dar cuenta de que en la construcción misma de los “principios” rectores de la ciencia -asumida como un saber privilegiado sobre otros saberes-, se juega ya una lógica sexista y androcéntrica, al margen de quien investiga y quien es sujeto de investigación.

En segundo lugar, está la crítica a *la práctica científica como una práctica con dominio masculino*, entendiendo por esto la puesta en juego del dispositivo cultural de dominación masculina, que se traduce no sólo en la manera en la que se generan datos o información comparativa y diferenciada entre hombres y mujeres, sino la manera en la que esta información es presentada para poner siempre en desventaja a las mujeres en relación con los varones. Pero aún más, en la medida en la que esta práctica reproduce en la generación de saberes un ejercicio de control sobre los cuerpos de las mujeres (Pacheco Ladrón de Guevara, 2010) y sobre toda existencia no binaria y heteronormada. Bajo tal perspectiva la ciencia no es neutra ni libre de valores. Constituye una panacea idónea de estereotipos y prejuicios de género.

Específicamente dentro de la psicología, tal como refieren Crawford y Unger (2000), en la medida en que la psicología ha buscado describir, caracterizar y explicar el comportamiento “humano”, particularmente el comportamiento de las mujeres, más evidentes se hacen los prejuicios y estereotipos de género prevalecientes en un contexto determinado. En una revisión exhaustiva, Guevara-Ruiseñor (2015) ejemplifica cómo en el surgimiento de la Psicología como ciencia, se hizo evidente el trasfondo sexista, en el tipo de publicaciones que se generaron. Por ejemplo, el texto publicado en 1927 por John Watson, titulado “*The Weakness of Women*” (La debilidad de las mujeres) sostenía ideas como “...que las mujeres militantes, feministas, sufragistas o luchadoras sociales, pertenecen a ese 80 por ciento de mujeres que tienen un desajuste sexual...” (Watson, 1927:9, citado en Guevara-Ruiseñor, 2015).

Así, las mujeres no sólo fuimos olvidadas en las investigaciones por un buen lapso de tiempo y excluidas de la generación de conocimiento, sino que además hemos sido pensadas a partir de una perspectiva con una fuerte carga de valores y juicios previos sobre lo masculino y lo femenino, de manera que como refiere Sánchez-Bello (2002), la supuesta neutralidad del conocimiento ha implicado la *legitimación del androcentrismo*. Y bajo dicha óptica, el comportamiento y las experiencias de las mujeres han sido pensadas y catalogadas como una desviación de la normativa masculina (White, Bondurant & Brown-Travis, 2000, Sau, 2003).

Hoy podemos pensar de qué manera se han incorporado las mujeres en tanto *sujetos de estudio* a la psicología, qué clase de preguntas y planteamientos caracterizan los trabajos de investigación que se desarrollan en torno a este sector poblacional, y cuáles son el tipo de “hallazgos” y conclusiones a los cuáles se llega. Por lo menos en lo que a mi experiencia compete, cuando los estudios en psicología no incorporan en su hacer *una perspectiva de género crítica*, se caracterizan por “psicologizar” o lo que es lo mismo, individualizar las experiencias de las mujeres y de otros grupos sociales, traduciendo los fenómenos de estudio (p.e. la violencia de género) como problemas ahistóricos, atemporales y simplistas. Asimismo, prevalece una mirada netamente esencialista, que previo al desarrollo mismo de la investigación supone la necesidad imperante de incluir el “sexo” como una de las variables

indispensables en la configuración del proyecto, para dar cuenta de las diferencias “inherentes” a dicha condición. Y aun cuando apelan a la relevancia del contexto sociocultural y su impacto, termina siendo una mera consideración acrítica. Cabe recordar que un gran número de las teorías psicológicas tradicionales se han caracterizado tanto por la mirada androcéntrica como esencialista, promoviendo un proceso de discriminación permanente hacia las mujeres e impactando en la conducción de las investigaciones e intervenciones (ver Rodríguez del Toro, 2009).

Y esto, por cierto, me lleva a señalar de forma severa, los reverses que ha supuesto para un ejercicio crítico de la disciplina psicológica, la apropiación simplista de la noción de género. Pese a las numerosas discusiones en torno a la dimensión compleja y multifactorial que supone este constructo, así como el señalamiento de su uso como una categoría analítica y crítica, sigue existiendo no sólo un uso simplista sino incorrecto de la categoría en el marco de la psicología (Flores-Palacios, 2001; Lamas, 2016; Rodríguez del Toro, 2009). Como parte de un ejercicio reflexivo y crítico, es importante señalar en mi propia experiencia, que mucho del trabajo que hice desde mis inicios si bien reconocía al género como un factor estructural y sociocultural complejo, en términos operativos solía traducirse en un suerte de *variable psicológica*, que en la manera misma de intentar acceder a ello y construir instrumentos *exprofeso* para medirle, fuese como actitudes, roles, estereotipos, etc., recaía una y otra vez en reproducir una lógica dicotómica y heteronormada, a su vez que desconocía por completo la dimensión de poder que atravesaba dicha configuración (ver Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2011). Todo lo anterior, sin considerar las reflexiones que más adelante señalaré en torno al ejercicio de investigar. Siguiendo con este predominio masculino, cabe destacar cómo el hacer “científico” en la psicología se ha caracterizado por la omnipresencia de un *sujeto androcéntrico*, es decir, quienes investigan o quienes han constituido referentes en el marco del saber y hacer disciplinario han sido “varones”, pero no cualquier tipo de varón, sino un varón blanco, adulto, heterosexual y con privilegios económicos y sociales. Lo anterior es sumamente relevante, pues como refiere Blazquez Graf (2010) el “*agente epistémico*” no es un sujeto incondicionado, sino por el contrario es un sujeto condicionado por sus experiencias sociales, en términos de las múltiples posiciones que se pueden ocupar a partir de la clase social, etnia, sexo, orientación sexual, etc. Lo anterior convoca entonces como parte de un hacer crítico desde la psicología, a tener presente a quién estamos leyendo, cuál es esa teoría “favorita” o “predilecta” desde la cual queremos enmarcar nuestras investigaciones, quién la escribió, en qué contexto, qué pasaba históricamente, qué persona es o era. Si bien, no existe una esencia identitaria, no da igual quien escribe o quien dice lo que dice.

En ese mismo sentido, si algo debe ser repensado es precisamente el hecho de que sea una *métrica androcéntrica* la que prevalece en el desarrollo de mediciones y evaluaciones, dando lugar a la generación de *falsas medidas de las “mujeres”* (Bonilla Campos, 2010). Un ejemplo desde esta noción compete al origen y creación de la escala de masculinidad-feminidad que conforma uno de los cuestionarios más empleados en la evaluación psicopatológica, el MMPI (Inventario Multifásico de la Personalidad, Hathaway & McKinley, 1943). La escala

original se construyó a partir de los “síntomas” que presentaban varones que buscaron ayuda psiquiátrica para controlar sus “sentimientos” homosexuales. La escala fue desarrollada para evaluar la homosexualidad latente, justo cuando la homosexualidad estaba clasificada como una parafilia, no obstante, los estudios de validez dan cuenta de que la escala hace alusión a aspectos vinculados con el rol de género (ver Graham, 2012). Los ítems refieren aspectos como los intereses de trabajo, aficiones, pasatiempos, preocupaciones y temores, así como actividades sociales y preferencias religiosas. Si bien, se indica que esta escala no constituye formalmente una escala clínica, cabe resaltar que ha sido empleada en la generación de las configuraciones factoriales para el MMPI en las distintas dimensiones clínicas que subyacen a la prueba (ver Moral de la Rubia, 2014).

Lo que para mí resulta de interés es analizar los criterios de calificación de esta escala de masculinidad y feminidad. Como se ve en la figura 2, en el extremo aparecen criterios que, al no corresponder con lo *normativo* para cada género, entonces son considerados como *patológicos*. Literalmente dice “*considérese con graves problemas sexuales*”. En el caso de los varones, esto aplica cuando muestran un patrón de interés tradicionalmente “femenino”, son pasivos y afeminados, inseguros, aunado a que incorpora la idea de tener conflictos acerca de la identidad sexual y “tendencias” homoeróticas. En el caso de las mujeres el puntaje muy alto en la escala da cuenta de un patrón de interés tradicionalmente masculino, no son “amistosas”, son dominantes y agresivas (Figura 2).

Figura 2. Criterios y puntajes de interpretación de la escala de Masculinidad-Feminidad del MMPI.

### ESCALA 5 (Mf) DE Masculinidad-Feminidad

<b>Nivel de Puntuación</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<i>T &gt; 75</i>	<i>Considérese graves problemas sexuales</i>	<i>Considérese graves problemas sexuales</i>
<i>T 60-75</i> <i>MMPI Original</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conflictos en identidad sexual</li> <li>• Afeminado y Pasivo</li> <li>• Ausencia de intereses masculinos tradicionales</li> <li>• Sensible</li> <li>• Empático</li> <li>• Intereses intelectuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rechazo del papel tradicional femenino</li> <li>• No amistosa</li> <li>• Dominante</li> <li>• Competitiva</li> <li>• No emocional</li> <li>• Asertiva</li> </ul>
<i>T 40-59</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctico</li> <li>• Acomodaticio</li> <li>• Realista</li> <li>• Convencional</li> <li>• De trato fácil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empática</li> <li>• Capaz</li> <li>• Competente</li> <li>• De trato fácil</li> <li>• Considerada</li> <li>• Idealista</li> </ul>
<i>T &lt; 40</i> <i>MMPI Original</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patrón tradicional de intereses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Femenina</li> <li>• Pasiva</li> </ul>

masculinos	• Sumisa
• Machista, crudo y agresivo	• Complaciente, ó
• Temerario	• Capaz, segura, concienzuda,
• Orientado a la acción	competitiva, flexible y no femenina tradicional
• Autoconfiado	[Mujeres con buen nivel cultural]

Fuente: Adaptada de Ávila Espada, Alejandro & Jiménez-Gómez, Fernando (2002). *Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2. Adaptación Española*, 3ª ed. (p.49). Madrid: TEA Ediciones, S.A.

Llama mi atención que a lo largo de los aspectos que se señalan como criterios de evaluación en las mujeres, nunca se hace referencia ni a la confusión de identidad, ni a la orientación sexual. Tal parece que las mujeres, en el marco de esta lógica androcéntrica, sexista y heteronormada, no somos sujetos eróticos ni transgresoras de las fronteras del género. En tanto, estos dos aspectos en los varones, aparecen como parte del criterio que acerca hacia “los graves problemas sexuales”. Aunado a que, en el grupo de varones, desde el puntaje promedio hasta los criterios catalogados como graves, se señala la “aparición” de aspectos ligados a la afectividad y expresión emocional.

Sin duda, la configuración de estos criterios, y la manera de evaluarlos, da cuenta no sólo de estas falsas medidas, sino del sexismo (Crawford & Unger, 2000; Nutt, 2005; White, Bondurant & Brown-Travis, 2000) y la mirada heteronormada que prevalece en la investigación tradicional. Como refiere Rodríguez del Toro (2009) la manifestación de este sexismo puede evidenciarse precisamente cuando se identifican conductas y características que son consideradas como más “apropiadas” para un sexo que para otro. Y esto, sin duda ha perpetuado la cosmovisión de esferas separadas y opuestas. Si bien es cierto, que se ha hecho evidente la presencia de problemas en la consistencia interna y definición factorial de la escala de masculinidad y feminidad (ver Moral de la Rubia, 2014), en el proceso de estar haciendo el presente artículo, una de mis estudiantes me ha indicado que para ingresar a un trabajo, le aplicaron recientemente el MMPI, y debido a los resultados “extraños” en la escala de masculinidad-feminidad, fue motivo de una “entrevista”, pues presentaba altos intereses “masculinos” y para ser mujer, poseía características muy masculinas como ser lógica, autoconfiada y competitiva.

Ante este panorama, vale la pena replantearse si nuestra disciplina, en tanto ciencia, posee una objetividad incuestionable, y si en el marco de nuestro hacer e investigar, realmente nos mantenemos al margen de prejuicios. En el ejemplo que he expuesto sobre los criterios que contemplan la escala de masculinidad y feminidad en una prueba como el MMPI, considero que desde su construcción supone como eje una serie de aspectos que más allá de obedecer a un supuesto normativo, reproducen las lógicas androcéntricas y sexistas que he mencionado anteriormente, dejando en claro por lo menos dos aspectos, que no son necesariamente los mismos factores, ya sea en tanto características o comportamientos lo que son evaluados en lo que se

suscribe como masculino y femenino, y que dependiendo de la condición sexo-género de las personas que responden, un mismo factor puede ser colocado en los parámetros de la normalidad o la anormalidad.

Así, nuestros abordajes en el quehacer psicológico no son inocentes, tienen un impacto tanto en la práctica psicológica de investigación, evaluación e intervención, como en la producción misma de saberes y en la subjetividad colectiva. Por ejemplo, cuando recurrimos a un recurso como el DSM -a través de sus distintas versiones- lo que puede apreciarse es un abordaje que no sólo supone la descripción inocente de rasgos e indicadores comportamentales en las personas, sino que las clasifica, y como señala Mas Grau Jordi (2013) este proceso de supuesta *asepsia intelectual* que en teoría supondría una mirada neutral y objetiva, encierra y reproduce un hecho -a mi parecer- contundente en el ser, hacer y estar desde la psicología, que es “*confundir lo patológico con lo normativo*”.

Siguiendo el orden de ideas hasta aquí expuesto, la tercera crítica feminista que retomo apunta *hacia el asunto de la universalidad*. En el marco de hacer investigación, dirigir tesis y compartir escenarios donde son “debatibles” los trabajos de investigación, un señalamiento común alude al “empobrecimiento” de la investigación cuando ésta no puede ser generalizable, aparentemente por el número de participantes que supone el proyecto, dada la elección del método empleado, y en sí mismo, porque el abordaje cualitativo que puede acompañar dichas elecciones. Lo paradójico es suponer que de contar con un número “significativo” de sujetos de investigación, recurrir a métodos “duros” como pueden ser los estudios experimentales o el uso de cuestionarios, y emplear procedimientos estadísticos, da la posibilidad de “comprender” mejor una realidad, desarrollar modelos predictivos y generalizar los hallazgos a diversas poblaciones.

En el marco de mi hacer investigación me he encontrado con diversos problemas “no contemplados” en dicho ejercicio. Probablemente algunos de los más significativos, sobre todo ante los temas que he abordado (p.e. identidades de género, socialización de género, salud mental y autonomía de las mujeres), es que, en el proceso de encontrar un patrón contundente, cada vez se hacía más evidente que pese a la validez y consistencia de las escalas que empleaba, éstas no parecían dar cuenta de la complejidad del fenómeno abordado, o peor aún podían tener interpretaciones diversas por parte de los sujetos de investigación. Asimismo, en el marco de los procedimientos estadísticos, con frecuencia me enfrentaba a la necesidad de visitar los datos porque pese a su “congruencia” en general, algo parecía no encajar en su conjunto, ya sea o porque había datos “estadísticamente significativos” que no tenían una lectura clara, o porque las cosas más interesantes ocurrían al margen de la “significancia”, entre otras cosas. Como señala Ian Parker (2015) los hechos no son más “objetivos” simple y sencillamente porque está puestos en un lenguaje estadístico.

La objetividad a la que apela el modelo de ciencia tradicional, supone que es posible acercarnos a los fenómenos de estudio, de manera independiente de las actitudes, creencias y otros estadios subjetivos de quien observa (Pacheco Ladron-Guevara, 2010). No obstante, la objetividad no recae en los individuos únicamente, sino es resultado de consensos alcanzados en comunidades científicas que trabajan dentro de un contexto cultural (Longino, 1993). Dicho de otra manera, la búsqueda

de objetividad es por sí misma un consenso no ajeno al androcentrismo y sexismo que ha prevalecido en el campo. En ese sentido, el feminismo ha dado cuenta de cómo las grandes teorías que proclaman “universalidad”, en realidad son teorías parciales, que con frecuencia están basadas en normas masculinas, por lo que terminan no siendo representaciones que incluyan a toda la humanidad (Blazquez Graf, 2010).

El hacer científico se vuelve entonces un proceso circular que se refuerza, y que supone que nuestro “objeto” de estudio es ahistórico, carente de un contexto social, político, ideológico y económico desde el cual emerge. A la vez que, no reconoce la subjetividad de quien observa, y el cúmulo de valores y prejuicios que rondan dicho ejercicio. Esto me invita a pensar en una dimensión que ha implicado un cambio radical en mi proceso de investigar, y es la noción de *interseccionalidad* (Crenshaw, 1989). Bajo una mirada crítica y feminista, resulta no sólo poco realista sino problemático aseverar que, a partir de ciertas características compartidas (p.e. vivir en la misma ciudad, ser estudiantes de licenciatura, tener un rango de edad promedio similar, etc.) las personas pueden ser *pensadas desde un mismo lugar*.

Sea en función de la condición sexuada y de género de las personas, su edad, su orientación sexual, su origen étnico, su opción religiosa, su pertenencia a un grupo social o ideológico determinado, alguna condición de discapacidad o su nacionalidad, -por referir algunas-, todas y cada una de estas condiciones pasan de un mero atributo o condición estática, lo que burdamente solemos llamar “datos sociodemográficos”, a ser coordenadas que denotan nuestra posición en el marco de múltiples relaciones de poder asimétricas. Coordenadas desde las cuales no sólo nos ubicamos y pensamos, sino a partir de las que nuestras experiencias pueden ser abismalmente distintas. El enfoque *interseccional* considera los cruces entre diferentes desigualdades y la manera en la que en cada contexto estos ejes de desigualdad se relacionan entre sí (Hancock, 2007).

Partiendo de lo anterior, incorporar la interseccionalidad como una *herramienta analítica*, como *una mirada epistémica* y como una *forma de acercarse metodológicamente*, me parece que resulta indispensable en la posibilidad de dismantelar los discursos y prácticas hegemónicas dentro del hacer científico, las cuales abonan no sólo a la reproducción de sistemas opresivos, sino que invisibilizan los procesos de discriminación, dobles o triples a los cuales pueden enfrentarse las personas, y la manera en la que esto modula sus experiencias y posibilidades. El enfoque interseccional arremete contra la idea de un sujeto de estudio homogéneo, que puede ser pensado desde un solo lugar, y cuyas experiencias son equiparables con el resto. Se traduce entonces en una herramienta crítica ante nuestro deseo de homogeneizar las experiencias y buscar una *universalidad “normalizadora”*.

En ese ejercicio, dentro de mi propio hacer investigación me encuentro entonces en la dificultad cada vez mayor de suponer que puedo tener acceso a la participación de un grupo de personas *homogéneas* según algún criterio. Esto me ha llevado a buscar otras estrategias para acceder a esa complejidad, incorporando distintos indicadores críticos que me permitan dar cuenta del interjuego entre distintas condiciones de opresión. Por ejemplo, no es suficiente saber a qué se dedica una persona, sino las condiciones bajo las cuales labora (contratación, prestaciones, asistencia social, etc.) y cómo puede cruzar



esto con su condición sexo-genérica, su orientación sexual, su edad, por referir algunas dimensiones. En ese sentido, considero que la idea de generalización y universalidad de los hallazgos deviene entonces no sólo como algo problemático, sino como *una estrategia misma de normalización*, que de nueva cuenta asume que lo “normativo” es el parámetro.

Sin embargo, incorporar esta perspectiva interseccional convoca también a la reflexión en torno a los privilegios y exclusiones que pueden surgir en el proceso de investigar. Invita a considerar nuestra propia interseccionalidad. En qué medida nuestra ubicación en este *interjuego* de condiciones que se articulan en relaciones de poder, hace que nuestra percepción, comprensión y acercamiento a un tema de estudio sea limitado, parcial y caracterizado por el ejercicio colonizador que supone “*saber*” respecto al otro, desde un supuesto “privilegio” epistémico. Lo anterior nos obliga a considerar que nuestra “mirada” respecto a un problema o situación a investigar se agota al “*salir de nuestras fronteras*”. En ese sentido, como lo señala Gabriela Delgado-Ballesteros (2010) la consideración de las voces que no han sido escuchadas después de milenios de androcentrismo, supone no sólo una razón epistemológica, sino moral y política.

Lo anterior reitera nuevamente lo problemático, que si no la imposibilidad de universalizar nuestros “hallazgos”, pues hacerlo no sólo abre la puerta a sostener estereotipos y prejuicios, sino a reproducir una mirada limitada, ahistórica y simplista de lo que investigamos, nos distancia de la posibilidad de tener una mejor comprensión de lo que ocurre, fragmenta la complejidad de los sucesos y experiencias, condiciona nuestra manera de acercarnos a lo que estudiamos, y coarta las posibilidades transformadoras y de emancipación.

Si algo es indispensable en estos tiempos, es reconocer que la ciencia no deja de ser una construcción social e histórica, que se coloca como un discurso de poder y como un mecanismo de regulación, y que entre otras cosas abona al sostenimiento de relaciones de desigualdad (Harding, 1993; Maffia, 2007). Así que, en el ejercicio de un hacer distinto, los cambios posmodernos y la introducción de nuevas concepciones que acompañan el proceso de investigar, invitan como refiere Irene Vasilchis de Gialdino (2012), a repensar todo el proceso y las estrategias que empleamos, la forma de analizar y establecer una relación con la realidad a la cual intentamos aproximarnos. Tal y como lo sugiere la autora, es necesario replantear la investigación como un *espacio creativo* que dé lugar a la innovación tanto en el proceso como en las estrategias, que reconozca la dimensión política de la investigación, que considere la complejidad y la necesidad de una representación auténtica en términos de quiénes, cómo y qué se habla, que reconozca la dimensión ética y que “*problematic*” el rol de quien investiga.

Por tanto, el ejercicio crítico en el quehacer científico, exige reconocer los cambios paradigmáticos que atraviesan las disciplinas sociales desde hace un par de décadas. Dentro los aspectos más importantes a reconocer, es justamente el replanteamiento de 5 dimensiones básicas: a) ontológica, b) epistemológica, c) metodológica, d) ética, y, e) política. Partiendo de ello, y recuperando los aprendizajes que he tenido en este intento de ser, estar y hacer desde un lugar distinto, a continuación, expondré algunos de los retos y experiencias que he tenido en algunas de estas dimensiones.

En primer término, y apelando a la dimensión epistemológica, el cambio más importante apunta hacia el reconocimiento del sujeto no como objeto de estudio, sino como sujeto, un sujeto con voz propia, vivo, dinámico, con sus propias preguntas y posicionamientos. En ese sentido, la *investigación centrada en el sujeto*, supone como regla indispensable no sólo reconocerle en tanto sujeto, sino no abandonarle tras obtener “información”, y potenciar las condiciones en el ejercicio de investigación que potencien a los actores sociales como tales (Fernández Droguett, 2006). Tal como lo refiere Donna Haraway (1995), se trata de otorgar agencia y acción al “objeto” de estudio.

Aunado a ello, este cambio paradigmático implica reconocer que las condiciones de interacción y relación entre quien investiga y quien está participando como sujeto de investigación, es justamente una relación sujeto-sujeto (Cubides & Durán, 2002). Si algo es más que confrontador, es justamente reconocer que el sujeto de estudio, pensado tradicionalmente como objeto (y que por supuesto, va más allá de una nomenclatura), no está ahí para responder a preguntas, sino que tiene y comparte la misma autoridad enunciativa que quien investiga.

En el proceso de investigar, me fui encontrando con que las personas solían hacer comentarios al margen de los cuestionarios que se les aplicaban, desde la no comprensión de una pregunta, el señalamiento de lo cansado que había resultado responder el cuestionario, la observación sobre cómo hubiera sido mejor preguntar o alguna explicación en torno a la respuesta que daban en alguna pregunta, así como dibujos o símbolos alrededor del cuestionario. Cuando tenía posibilidad de esperar a que respondieran el cuestionario, me encontraba con la sorpresa de que querían seguir “hablando” de algún punto abordado porque les había causado inquietud. O bien, una experiencia que resultó trascendental, se dio en el ejercicio de llevar a cabo entrevistas semiestructuradas a mujeres de diversas situaciones y condiciones respecto a su desarrollo autónomo. Una de mis becarias que me apoyaba en dicho proceso, tras hacer una entrevista fue asaltada y perdió la grabación, por lo que pidió a la participante volver a concederle espacio para una entrevista, a lo cual la participante se negó. Cuando mi estudiante le preguntó a qué se debía su negativa, la participante le respondió: “*No quiero que me vuelvas a entrevistar, porque no quiero pensar como pensaba antes de que me hicieras todas esas preguntas*”. Sin duda, no estamos hablando de objetos, sino de sujetos vivos, que sienten, se cansan, piensan y se transforman en el ejercicio mismo de responder a nuestras preguntas.

Otra reflexión crucial y crítica, es en torno a lo que para mí constituye una de las dimensiones más importantes y menos problematizada hasta el momento, a saber, la *dimensión ética* en el hacer investigación. Desde un posicionamiento crítico, considerar esta dimensión nos reta a un posicionamiento vitalmente distinto, en donde las “*consideraciones éticas*” dejan de pensarse como un apartado de requisitos convencionales y memorizados, que aluden a la idea clásica del consentimiento informado, la garantía de anonimato y confidencialidad, o incluso en una suerte de ejercicio más “*in*” a propósito de los cambios paradigmáticos en las disciplinas sociales, que es reconocer la necesidad de devolver algo a los y las participantes. Desde mi hacer, la dimensión ética se erige como *un posicionamiento permanente de acción y pensamiento*, que requiere estar presente desde

el momento mismo en el que nos planteamos una pregunta de investigación. Justamente, y a colación de lo dicho previamente, la dimensión ética supone preguntarnos en torno a ¿quién beneficia esta investigación?, ¿de qué manera beneficia? ¿qué impacto supone en la temática?, y ¿cómo abona esta investigación al cambio social y al desmantelamiento de los sistemas de poder?

La dimensión ética implica moverse de un hacer científico simplista y mecanicista a una transformación de la praxis científica, reconociendo como dije antes, el carácter intersubjetivo que supone la relación de quien investiga y quien es sujeto de investigación, asumirnos en tanto investigadoras/es como portadoras/es de deseos, valores, expectativas y por supuesto prejuicios que se hacen presentes en el ejercicio de pensar y hacer ciencia, reconocer la relación de poder que atraviesa la interacción con los y las participantes, dimensionar las implicaciones que tiene para la vida de las personas la investigación, analizar y cuidar la manera de “dar” o “hacer” sentido a la información recabada, asegurando que son las voces de los y las participantes las que se escuchan, y no nuestras voces. Y tener presente que toda interpretación constituye por sí misma un acto que tiene implicaciones tanto en la vida de las personas como en la construcción de saberes, prácticas y discursos.

Esto, me ha hecho tomar como punto de partida la propuesta feminista de *la teoría del punto de vista*. Fundamentalmente, bajo la idea de estudiar *hacia arriba* y no desde arriba (ver Harding, 2010). *Estudiar hacia arriba*, “es tratar de explicar cómo funciona la estructura social de una sociedad, en lugar de tratar de explicar el comportamiento y las creencias de sus integrantes con menos poder, como lo han hecho las ciencias sociales convencionales (p.48). Dicho de otra manera, mapeando las prácticas de poder, e intentando no abonar a discursos y prácticas que reproducen relaciones entre quien investiga y quien es sujeto de investigación bajo un marco de colonización y opresión respectivamente. Como refiere Sandra Harding (2010) algo fundamental es que en la medida en la que nuestra mirada se posiciona en las estructuras sociales y no en las personas, de manera crítica podemos contribuir a desmantelar esas relaciones sociales opresivas. Existe una enorme diferencia entre dar cuenta de las condiciones y situaciones opresivas que atraviesan la vida de las personas, que suponer que son las personas quienes poseen de manera inherente características o cualidades que las colocan en tales coordenadas. Lo anterior exige sin duda un cambio estratégico en torno a la manera de posicionarnos frente *al otro*.

Por tanto, desde una psicología crítica y un ejercicio ético del hacer investigación, se erige la demanda de *socavar toda relación colonizadora y opresora*, en términos de cómo nos posicionamos ante el otro. Lo anterior tiene relevancia para varios momentos en el hacer de investigación. Por una parte, apela a la necesidad de reconocer que la manera en la cual damos sentido a los “hallazgos” implica una responsabilidad, y bajo tal idea considero indispensable asegurar que para los diversos actores sociales sea accesible la información, y que puedan utilizarla acorde a sus propios valores. Como refiere Roberto Fernández-Droguett (2006) el conocimiento es siempre de tipo interpretativo y en tanto proceso interpretativo de la realidad, supone una mirada situada, es decir que es desarrollada por una persona que tiene cierta posición y que en función de ello se limita el conocimiento

que se produce. Así, este conocimiento tiene entonces implicaciones políticas, y requiere que hagamos explícita la posición desde la cual investigamos, analizando el impacto que esto puede tener en la realidad estudiada.

Por otro lado, en la medida en la que podemos reconocer los efectos que tiene la investigación en la reproducción de lógicas de dominación y desigualdad social, se va generando un compromiso muy concreto: “*el llamado a la acción*” (ver Guba & Lincoln, 2012). Desde un posicionamiento crítico, se apuesta a un “hacer científico” cuyo fin sea emancipador. Lo anterior me parece que apunta no sólo al resultado final, sino al destierro en sí mismo de prácticas de investigación que reproducen la desigualdad, violencia e injusticia.

Así, la investigación tiene otra dimensión crítica fundamental, que es *la dimensión política*. Bajo la cosmovisión tradicional y positivista de la ciencia se ha asumido que existen dos formas fundamentales de hacer investigación, la llamada investigación básica que tendría como propósito generar conocimiento teórico respecto a un hecho u “objeto” de estudio sin que ello suponga un resultado práctico o con posibilidades transformadoras de la realidad. En tanto, la investigación aplicada tendría como objetivo el generar conocimiento con beneficios concretos y directos en la realidad. Desde un posicionamiento crítico, tal fragmentación del hacer científico es insostenible. Por tanto, una pregunta irrefutable en nuestro hacer científico es ¿cómo el conocimiento generado contribuirá o no a una sociedad más democrática y justa? (Lander, 2000).

Como sugieren Cubides y Durán (2002) la dimensión política implica repensar los mapas cognitivos, los imaginarios culturales hegemónicos y los paradigmas que enmarcan la investigación (Castro-Gómez y Guardiola, 2000), y en el contexto de Latinoamérica, requiere superar el eurocentrismo de los paradigmas de la modernidad que han sido orientados a gobernar las poblaciones mediante el sometimiento del tiempo y cuerpo de los individuos a normas definidas y legitimadas por las disciplinas del conocimiento. Asimismo, refieren los autores, requiere redefinir el proceso de institucionalización, jerarquización y disciplinización de las ciencias sociales. Fundamentalmente, enfatizan la necesidad de abrir camino para que la producción de saberes en las ciencias sociales, humanidades y estudios de la cultura sean traducibles a acciones o políticas.

En este sentido, mi acercamiento a la perspectiva feminista, me ha permitido incorporar un ejercicio reflexivo y crítico permanente en torno a las implicaciones de mi ser, estar y hacer desde la psicología. Como refiere Sandra Harding (2010), aunque para algunos filósofos y científicos, la idea de que la filosofía de la ciencia deba buscar la relevancia social se considera un grave error, dicha “posición en sí misma ocupa un lugar en el espectro político: se niega a intervenir en la actual complicidad de la ciencia con proyectos opresivos y de ese modo es sumamente útil para quienes están interesados en que *la verdad* continúe emanando sólo de las sedes de poder establecidas” (p.65).

El compromiso entonces de reconocernos como sujetos situados, y el de reconocer que “*en toda investigación científica existe siempre un interés político o ideológico*” (Bartra, 2010), ha incorporado en mi práctica otro requisito indispensable, *la reflexividad*, un término de origen inglés, que ha tenido distintas traducciones y comprensiones en el escenario de

la investigación. Como refiere Ian Parker (2015) existe una gran diferencia entre reflexionar (“reflexivity”) y reflexividad (“critical reflection”). La primera alude desde su perspectiva a un mero acto de meternos en nuestro “interior” (como una suerte de introspección) en tanto la segunda apela a identificar y analizar las investiduras subjetivas que nos acompañan en nuestro diario hacer y que dan cuenta de las redes de poder institucional que nos constriñen. Así, reflexionar puede ser un mero acto pasivo y contemplativo de nuestro sentir, que no garantiza en realidad una toma de conciencia franca sobre nuestra posición dentro del entramado de relaciones de poder. En tanto, la reflexividad es una práctica activa de subversión, que nos convoca a identificar este ejercicio de poder.

Desde el Feminismo, la reflexividad invita a desenmascarar las complejas agendas ideológicas y políticas que están insertas en nuestro hacer. En ese sentido y retomando la propuesta de Linda Finlay (2003), entiendo y ejerzo la reflexividad desde distintas formas. Sin duda, es inevitable el ejercicio de *instrospección*, con la salvedad, de que ésta no se coloca como el fin, sino como la herramienta a partir de la cual puedo pasar a otros momentos de una reflexión más crítica. La reflexividad puede también involucrar una *reflexión intersubjetiva*, que supone pensarnos en la relación con *los otros*, y la manera en la que nuestro propio sentir y estar, estructura la relación que se establece entre quien investiga y quien es sujeto de investigación. Asimismo, puede plantearse como *un acto de colaboración mutua*, reconociendo que la investigación es un acto de co-construcción, y que quienes participan en una investigación también tienen esta posibilidad de pensarse a sí mismos/as, y de permear dicha relación. Como refiere la autora, esto conlleva a que en la investigación se prioricen valores como la colaboración, la democracia y el espíritu incluyente, dando lugar a la escucha de múltiples voces y posiciones “encontradas”.

La reflexividad también supone *una crítica social*, en el sentido de dar espacio para reconocer cómo se establecen y el impacto que tienen las relaciones de poder asimétricas, a la luz de la intersección entre múltiples posiciones sociales como clase, sexo, género, orientación sexual, etnia, etc. Algo fundamental desde este ejercicio es precisamente reconocer las posiciones múltiples y dinámicas que se juegan entre quien investiga y quien es sujeto de investigación, apelando de forma muy importante a la deconstrucción de la posición del investigador o investigadora como figura de autoridad. Al respecto, vale señalar como refieren Cubides y Durán (2002), “que el conocimiento ha dejado de ser dominio exclusivo de los ‘intelectuales’ y sus ‘herederos’, (investigadores, ingenieros sociales o analistas simbólicos) y se ha convertido en un medio común y en un importante dispositivo mediante el cual las sociedades se organizan, cambian y se adaptan a las nuevas circunstancias históricas” (p.16)

Finalmente, la reflexividad también constituye un ejercicio de *deconstrucción*. Es decir, la reflexividad no supone meramente pensar, sino una manera de investigar y posicionarnos a lo largo de todo el proceso. En tal sentido, y como lo señala Finlay (2003) en su revisión, la mirada de diversos teóricos y teóricas que apuestan a este ejercicio, apuntala a la necesidad de deconstruir el lenguaje, y analizar el uso y las implicaciones que éste tiene. Considerar cómo es que tanto quien investiga como el sujeto de investigación se presentan (y representan)

mutuamente en la interacción. Asimismo, Brenda Gough (2003) alude a la reflexividad como deconstrucción, en el sentido de reconocer la *polifonía de voces* que se hacen presentes, y en tal sentido, reconocer la responsabilidad de quien investiga en el proceso de escribir y editar el “texto” a partir del cual se hacen presentes dichas voces.

En este sentido y a propósito de las representaciones textuales, como señalan Guba y Lincoln (2012): “Existen dos peligros inherentes a los textos convencionales del método científico: que pueden llevarnos a creer que el mundo es bastante más simple de lo que es y que pueden reinscribir formas duraderas de opresión histórica”. (p.68). Lo anterior me ha invitado en mi propio hacer, a tener particular cuidado en mi manera de escribir y expresar los “hallazgos” en mis investigaciones, descubriéndome con frecuencia temerosa de no ser portavoz de esa polifonía de voces, y aún me reta en el ejercicio de hacerme completamente a un lado para dejar que sean los y las participantes quienes se narren a sí mismos/as.

Así, “la construcción dialógica y solidaria de conocimiento, es una experiencia de conciencia e imaginación que rompe con el interés hegemónico de negar, silenciar y neutralizar todo intento que surge desde la autonomía” (Guiso, 2017, p.257). Dicho de otra manera, el reto de un hacer investigativo crítico en psicología demanda construir escenarios solidarios de encuentro, en donde es necesario reconocernos como sujetos de poder, pero también en donde los sujetos de estudio se pueden reconocer a sí mismos como sujetos de acción capaces de transformar su realidad.

Quizá una de las barreras más importantes para este ejercicio dialógico y solidario, es como señala Alfredo Guiso (2017) el hecho de que, en los diversos escenarios de acción, incluyendo la academia y nuestras interacciones sociales, están marcadas por *el autoritarismo, el arribismo, la competencia y el ranking*. El reto más grande en el que me veo cotidianamente es hacer investigación por el placer de hacerlo, por el interés de colaborar y comprometerme socialmente, o, por el contrario, intentar sobrevivir a la producción en masa, a la conservación de puntos y privilegios, y manteniendo el acceso a los grupos o espacios *de élite*, todo esto paradójicamente en vías de *poder* seguir haciendo lo que me gusta y de contar con los recursos que me lo permiten.

Sin duda, y como lo señala Boaventura De Sousa Santos (2006, citado en Guiso, 2017), “la experiencia de reflexividad dialógica/solidaria entendida como proceso investigativo/formador rompe con la figura del científico individual, productor independiente de conocimientos y se relaciona con la construcción de conocimiento vinculada a actores y realidades, a actividades sociales colectivas que demandan y legitiman otro tipo de epistemes y procesos del conocer” (p.259).

## **Reflexiones finales**

El sistema sexo-género está presente en el hacer ciencia y en el ser científicas o científicos. Su presencia no sólo es en términos de lo que han señalado feministas como Donna Haraway (1995) y Sandra Harding (1993) sobre el mantenimiento de una mirada androcéntrica y una serie de valores que reproducen esta polarización y jerarquización de dimensiones ligadas a la objetividad versus la subjetividad, sino que está presente en todo el proceso de ser, estar y hacer investigación.

Básicamente el sistema sexo-género se reproduce desde la decisión misma de qué temas son dignos de investigar y reciben mayor subvención económica y académica, hasta la elección de procedimientos y la presentación/relevancia de los hallazgos, pero a su vez está presente en nuestra persona, en nuestros pensamientos y acciones, así como lo está en el marco de las instituciones, prácticas y discursos desde los cuales nos movemos. Bajo la reproducción de una mirada androcéntrica y sexista, solemos asumir y estigmatizar todo aquello que queda al margen de la “racionalidad”, desconociendo y subestimando el papel que juegan los afectos y las subjetividades en el proceso de investigar.

Así como sugiere Ibañez, 1994, en la medida en la que la investigación tiene consecuencias políticas y prácticas, que nunca son neutras, la reflexividad obliga al investigador a responsabilizarse de su hacer. En ese sentido, considero fundamental que en el marco de una investigación se reconozcan y conozcan las diferentes posiciones de poder, a partir de la interrelación entre género, etnia, clase, etc. Ubicarme desde una perspectiva crítica y feminista, y reconociendo que la interseccionalidad puede ser una herramienta analítica que permite comprender la localización de una persona, su multiplicidad identitaria y la intersección entre los diversos ejes de dominación en un contexto determinado (Viveros-Vigoya, 2016), esto ha requerido tomar conciencia, analizar y desmantelar los discursos y prácticas que sostienen relaciones asimétricas, colonizadoras y opresivas entre quien investiga y el sujeto de investigación. Así, la idea de recurrir a un proceso *relacional, responsable y reflexivo* (Fonow & Cook, 2005) me ha implicado transparentar el significado que para mí tiene la investigación en curso o la de mis estudiantes, y de qué manera esto nos posiciona en todo el proceso.

Considero fundamental ante las críticas que he recibido de algunas colegas feministas por el posicionamiento interseccional, que, bajo tal mirada, no desconozco la relevancia y el orden estructural y crucial que tiene el género, pero entiendo que en el cruce con otros ejes esa experiencia se complejiza. Cabe recordar que el enfoque interseccional no supone dimensiones que actúan por separado, ni es equiparable a la suma de partes.

Por otra parte, ante la crítica que algunos/as colegas en el contexto de mi país refieren sobre la incompatibilidad de las epistemologías feministas con la ciencia, entre otras cosas por asumir que las mujeres serían ahora las voces privilegiadas, me parece que justamente el problema es que por una parte sigue habiendo una lectura parcial, influenciada por los mismos valores que se intentan desmantelar (androcentrismo, sexismo, homofobia, etc.). Seguidamente se asume que las propuestas desde el feminismo han sido homogéneas, y no se reconoce la pluralidad y heterogeneidad que les acompaña, y que contrario al paradigma que se intenta desmantelar, las propuestas feministas dan cuenta del dinamismo, la historicidad, el contexto y el ejercicio reflexivo que acompaña este hacer (ver Blazquez Graf, Palacios Flores, & Ríos Everardo, 2010; Martínez et al., 2014).

Como refiere Eli Bartra (2010) la investigación feminista no es de ninguna manera uniforme, pero los conocimientos que se desarrollan con base en las distintas posiciones políticas tienen puntos en común y objetivos compartidos. Asimismo, refiere la autora, *un método no andrócentrico* no quiere decir que ahora será el “punto de vista” de las mujeres el que impere y se vuelva ciego, sordo y mudo frente al género

masculino. “No se trata de llevar a cabo investigaciones meramente ginocéntricas” (p.75), se trata de recuperar la voz y presencia de las mujeres en el mundo, de comprender la relación conflictiva entre los géneros, de dar lugar a nuevos saberes y otras formas de hacer política. A este respecto, Dona Haraway (1995) hace una valiosa aportación al criticar la “neutralidad” de las mujeres, y de los sujetos situados en los márgenes que supone el planteamiento inicial de la teoría del punto de vista, convocando justamente a pensar que esta invitación en torno a la inclusión de grupos y sujetos sociales marginados sea no bajo la mirada de un *privilegio epistémico*, sino en la posibilidad precisamente de *ver y dar cuenta de aspectos que desde la visión hegemónica, es imposible ver*. No hay objetividad más ciega que el suponer que somos “objetivas/os”. En ese sentido para mí ha sido indispensable incorporar en mi ejercicio y el de mis estudiantes la responsabilidad de reconocernos como sujetos situados, y recuperar esta noción propuesta por Sandra Harding (2004) sobre la “objetividad fuerte”, la cual alude a *la necesidad de que quienes “conocemos” nos coloquemos en el mismo plano crítico causal que los objetivos de conocimiento*. Como lo señala Rodríguez del Toro (2009): “Si pretendemos que la psicología sea un instrumento que realmente promueva la justicia social, no podemos evadir el escrutinio científico que garantice un acercamiento a la humanidad en toda su diversidad y complejidad.” (p.185)

Finalmente, y a sabiendas de que seguramente hay mucho más por pensar y compartir de las experiencias de investigación, quiero señalar que el camino no ha sido fácil, en realidad ha resultado complejo y como sugieren algunas autoras (Gandarias Goikoetxea, 2014; Pillow, 2003) incomodo. Como señala Itziar Gandarias Goikoetxea (2014) en el marco de investigar, una se enfrenta a situaciones incómodas y dilemas ético-políticos. En la medida en la que he transitado por este cambio paradigmático en mi ser, estar y hacer en psicología, me he vivido en una suerte de incomodidades, particularmente el de la incertidumbre en torno a lo que estoy haciendo, es como situarme en *una zona cero*, en donde mi formación positivista no me hace más sentido, pero era evidente que entonces resultaba más fácil y rápido tener datos, escribir y publicar, y ahora al adentrarme en este posicionamiento más crítico y feminista, a veces me siento extraviada en la cantidad y complejidad infinita de información, y en los retos que metodológicamente me implica este cambio.

En el actual proyecto de investigación que dirijo (Familiasxigual<sup>1</sup>) me he adentrado a un mundo que en múltiples sentidos me es familiar y en muchos otros no, replanteando mi estar tras escritorio a una estar en campo distinto, afrontando que, a diferencia de aplicar un cuestionario, trabajar con las personas a través del tiempo y sus contextos, conlleva mucho esfuerzo y tiempo, da lugar a muchas satisfacciones, pero también frustraciones. Emergen siempre movimientos inesperados, citas canceladas, procesos de empoderamiento de quienes participan que les invitan a concentrarse en otras cosas y abandonar la investigación (“mi

---

<sup>1</sup> La línea de investigación bajo la cual se enmarca este proyecto busca generar un análisis teórico, empírico y práctico en torno al papel de las familias (en su diversidad contemporánea) en la construcción de prácticas sociales, discursos y dinámicas que construyan, promuevan y refuercen la igualdad de género y la cultura de inclusión y respeto ante la diversidad.



*investigación*”). Tengo que lidiar con la impotencia de no poder resolver o hacer algo concreto ante las experiencias de quienes participan, porque ahí hay rostros, expresiones, gente viva, no respuestas anónimas y números inertes. ¿Qué puedo aprender de esto? Como sugiere Wanda Pillow (2003) reflexionar sobre eso que nos incomoda, habitar esas incomodidades, aprehenderlas como una brújula que nos oriente hacia nuevos horizontes y posibilidades.

## Referencias

- Blazquez Graf, Norma (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Norma Blazquez-Graf, Fátima Flores Palacios & Maribel Ríos Everardo, M. (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.21-38). México: UNAM.
- Blazquez-Graf, Norma, Flores Palacios, Fátima & Ríos Everardo, Maribel. (2010). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM.
- Bartra, Eli (2010). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En Norma Blazquez-Graf, Fátima Flores Palacios & Maribel Ríos Everardo, M. (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.67-78). México: UNAM.
- Bonilla Campos, Amparo (2010). Psicología y género: la significación de las diferencias. *Dossiers feministes*, 14, 129-150.
- Crawford, Mary & Unger, Rhoda (2000). *A feminist psychology*. Boston Massachusetts: McGraw Hill.
- Crenshaw, Kimberle (1989) 'Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics'. *University of Chicago Legal Forum*, 140, 139-167
- Cubides, Humberto & Durán, Armando. (2002). Epistemología, ética y política de la relación entre investigación y transformación social. *Nómadas*, (17), 10-24.
- Delgado-Ballesteros, Gabriela (2010). Conocer en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En Norma Blazquez-Graf, Fátima Flores Palacios & Maribel Ríos Everardo, M. (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.197-216). México: UNAM.
- De Sousa Santos, Boaventura (2006). *Conocer desde el sur*. Lima: UNMSM.
- Fernández Droguett, Roberto (2006). Investigación cualitativa y psicología social crítica en el Chile actual: Conocimientos situados y acción política [52 párrafos]. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), Art. 38, <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs0604380>.
- Finlay, Linda. (2003). The reflexive journey: mapping multiple routes. Reflexivity: A practical guide for researchers in health and social sciences. En Linda Finlay & Brenda Gough (Eds.). *Reflexivity: A practical guide for researchers in health and social sciences* (pp.3-20). Malden: Blackwell Publishing
- Flores-Palacios, Fátima. (2001). *Psicología social y género*. México: McGraw-Hill.
- Fonow, Margaret, & Cook, Judith A. (2005). Feminist methodology: New applications in the academy and public policy. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30(4), 2211-2236.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar. G. (2014). Habitar las incomodidades en investigaciones feministas y activistas desde una práctica reflexiva. *Athenea digital*, 14(4), 289-304.
- Guevara Ruiseñor, Elsa S. (2015). *Ellas cambiaron la psicología. Un abordaje interdisciplinario desde género y ciencia*. México: CEIICH-UNAM.
- Gough, Brendan (2003). Deconstructing reflexivity. Reflexivity: A practical guide for researchers in health and social sciences. En Linda Finlay & Brenda Gough (Eds.). *Reflexivity: A practical guide for researchers in health and social sciences* (pp.21-35). Blackwell Publishing
- Graham, John R. (2012). *Assessing personality and psychopathology* (5.<sup>a</sup> ed.). New York: Oxford University Press
- Ghiso, Alfredo M. (2017). Reflexividad dialógica, como experiencia de epistemes sentipensantes y solidarias. *Agora USB*, 17(1), 264.
- Guba, Egon G., & Lincoln, Yvonna S. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. K. Denzin & Y. S.Lincoln

- (Comps.) *El manual de la investigación cualitativa, volumen II: Paradigmas y perspectivas en disputa* (pp. 38-78). Barcelona: Gedisa
- Hancock, Ange M. 2007. "When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm", *Perspectives on Politics* 5, 63-79.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, Sandra (1993). *The "racial" economy of science: Toward a democratic future*. Indiana: University Press.
- Harding, Sandra (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata
- Harding, Sandra (2004). Rethinking Standpoint Epistemology: What is "strong objectivity?". En Sandra Harding (Ed.) *The feminist standpoint theory reader: Intellectual and political controversies* (pp.127-140). New York: Routledge.
- Harding, Sandra (2010). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de Vista feminista. En Norma Blazquez-Graf, Fátima Flores Palacios & Maribel Ríos Everardo, M. (Coord.). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp.39-66). México: UNAM.
- Hathaway, Starke R. & McKinle J. Charnley (1943). *Minnesota Multiphasic Personality Inventory manual*. New York: Psychological Corporation.
- Ibañez, Tomás (1994). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Lamas, Marta (2016). Género. En Hortensia Moreno & Eva Alcantara (Coord.) *Conceptos clave en los estudios de género* (pp.155-170). México: PUEG-UNAM.
- Maffia, Diana (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12(28), 63-98.
- Martínez, Luz M., Biglia, Barbara, Luxán, Marta, Fernández Bessa Cristina, Azpiazu Carballo, Jokin, & Bonet Martí, Jordi (2014). Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e Investigación Social*, 14(4), 3-16. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1513>
- Mass Grau, Jordi (2013). La patologización de la transexualidad: un mecanismo legitimador de nuestro sistema dual de género. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, 18 (1), 65-79. <http://www.raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/268917/356515>
- Moral de la Rubia, José. (2014). Dimensiones psicopatológicas de las escalas clínicas del MMPI-2. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 19(1), 45-62.
- Nutt, Roberta L. (2005). Feminist and contextual work. En Michele Harway (Ed.) *Handbook of couples therapy* (pp.228-252). Nueva Jersey: John Wiley & Sons.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes (2010). *El sexo de la ciencia*. México: Universidad Autónoma de Nayarit/Juan Pablo Editores.
- Palacios Flore, Fátima (2001). *Psicología social y género El sexo como objeto de representación social*. México: McGraw-Hill.
- Parker, Ian (2015). *Psychology after deconstruction: erasure and social reconstruction*. New York: Routledge.
- Pillow, Wanda (2003). Confession, Catharsis, or Cure? Rethinking the Uses of Reflexivity as Methodological Power in Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Studies in Education* 16(2): 175-196. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/0951839032000060635>
- Rocha Sánchez, Tania & Díaz-Loving, Rolando. (2011). *Identidades de género: más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Rodríguez Del Toro, Vivian (2015). El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20(1), 168-189.
- Sánchez Bello, Ana (2002). *El androcentrismo científico*. *Educar*, 29, 091-162.
- Sau, Victoria (2003). «Repercusiones psicológicas de la exclusión». *Anuario de Psicología*, 34 (2), 177-189.
- Vasilachis de Gialdino, Irene (2012). Prólogo a la edición en castellano. De la forma de conocer a las formas de conocer. En Norman, Denzin y Yvonna Lincoln (Comps). *Paradigmas y Perspectivas en disputa. Manual de Investigación Cualitativa* (pp.11-37). Barcelona: Gedisa Editorial
- Viveros-Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17.
- White, Jacqueline, Bondurant, Berrie & Brown-Travis, Cheryl (2000). Social constructions of sexuality: Unpacking hidden meanings. En Cheryl Brown-Travis

& Jacquelin White (Eds). *Sexuality, society and feminism* (pp.11-33). Washington DC: American Psychological Association.